

Una Nueva Constitución para que la Dignidad se haga costumbre

El Progresismo propone una Nueva Constitución que establezca un **Estado Democrático y Social de Derecho**, que supere la concepción neoliberal del Estado subsidiario y construya un Chile fundado en la participación ciudadana y los derechos sociales.



1. Un Estado profundamente democrático, sustentado en la soberanía popular, en el control ciudadano de las instituciones y en la descentralización del poder.

Proponemos un Estado basado en el poder soberano de la ciudadanía sobre los asuntos públicos, y en el respeto de los derechos civiles y políticos.

- Régimen semipresidencial de Gobierno
- Congreso unicameral
- Descentralización efectiva de facultades y recursos a las Regiones
- Mecanismos de revocabilidad de las autoridades
- Plebiscitos y consultas ciudadanas vinculantes
- Creación de Defensor de la Ciudadanía
- Equidad de género en todas las instancias de representación política
- Definición plurinacional del Estado
- Democratización de las comunicaciones para garantizar la libertad de información
- Una política exterior de Estado definida por la paz y la integración
- Reconocimiento y valorización al trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado

2. Un Estado garante de derechos sociales.

Proponemos un Estado garante de todos los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, para una convivencia nacional de inclusión, justicia y dignidad.

- Plena igualdad de derechos sociales para hombres y mujeres
- Derecho a la Vivienda, la Ciudad y el Territorio
- Derecho al Trabajo
- Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Derechos de los Consumidores
- Derecho a la Ciencia
- Derecho a la Sustentabilidad
- Derecho al Agua
- Derecho a la Educación
- Derecho a la Salud
- Derecho a la Seguridad Social
- Derecho al deporte
- Derecho a la comunicación
- Derecho a una vida libre de violencia de género
- Derechos sexuales y reproductivos en igualdad